

M

F

P

**manual de
formación
política 2007**

I	El ABC del Social Cristiano	7
	El humanismo cristiano	8
	Principios y valores	10
	Los ordenamientos	12
	Ser social cristiano es tener una actitud frente a la vida	13
	Nuestra visión del Perú	18
	Nuestra misión como partido	18
II	Economía Social de Mercado	19
	Introducción	20
	¿Qué es la Economía Social de Mercado?	20
	Rol de la Economía Social de Mercado	20
	¿Cuál es el papel de la iniciativa privada y del mercado?	21
	¿Cuál es el papel del Estado?	22
	¿Cómo debe enfocarse la perspectiva económica del Perú frente al mundo? ¿Qué sería necesario para adecuar la Economía Social de Mercado al mundo globalizado?	23
	5 ejes fundamentales de política económica para un futuro Gobierno.	24
III	Intervención de la Doctora Lourdes Flores Nano en la 43 conferencia anual de ejecutivos (CADE)	27

MANUAL DE FORMACIÓN POLÍTICA 2007

INSTITUTO PERUANO
DE ECONOMÍA SOCIAL
DE MERCADO

FUNDACIÓN
KONRAD ADENAUER

Konrad-Adenauer-Stiftung e. V.
Instituto Peruano de Economía Social de Mercado

Manual de Formación Política 2007

Derechos reservados:
Fundación Konrad Adenauer
Calle Arica 794, Lima 18
Teléfono: (511) 4458087
konrad@kas.org.pe
www.kas.org.pe

Instituto Peruano de Economía Social de Mercado
Avenida Alfonso Ugarte 1476, Lima 5
Teléfono: (511) 330 2834
informes@ipesm.net
www.ipesm.net

Primera Edición (1000 ejemplares)

Lima, junio 2007

ISBN:
Depósito Legal:

PRÓLOGO

El Instituto Peruano de Economía Social de Mercado pone a disposición de los lectores de este Manual, tres documentos que estimamos de interés para la formación de actores políticos inspirados en el Humanismo Cristiano.

El primer documento denominado ABC DEL SOCIALCRISTIANISMO es una compilación sencilla de algunos conceptos fundamentales del ser socialcristiano. Es un ABC porque intenta abordar lo primero que es siempre lo esencial. Este documento doctrinario preparado por Percy Tabory Andrade, tiene la virtud de su sencillez y la importancia de su actualidad. El Ideario de la Democracia Cristiana primero y del Partido Popular Cristiano después, ambos redactados por Antonino Espinosa, son piezas fundamentales para conocer cómo las ideas inspiran la orientación de un partido político. El ABC trae al presente muchas de esas tesis, pero aborda otras reflexiones doctrinarias que responden a nuestro tiempo presente.

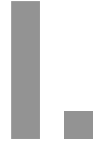
El segundo documento es un compendio preparado por Cesar Mimbela, que incluye conceptos variados sobre la ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO. Es éste el modelo económico que guía nuestra visión del quehacer nacional y, colocado por el Partido Popular Cristiano en la Carta de 1979, es el sistema económico que reconoce nuestro ordenamiento constitucional. Es bueno que nuestros lectores tengan presente al acercarse a sus conceptos centrales, que este modelo económico que hoy invocan tirios y troyanos, fue satanizado y negado por importantes sectores políticos de nuestro país. La mayor aceptación de la que hoy goza es consecuencia de un proceso mundial que ha acortado las brechas ideológicas de mundos que ya no son contrapuestos. Su prestigio debería sustentarse en la probada eficiencia en economías que avanzan hacia la modernidad, el crecimiento y la equidad.

El tercer documento constituye una generosa incorporación del discurso que pronuncié en la Conferencia Anual de Ejecutivos CADE al inicio de la campaña presidencial del 2006. El texto es una buena síntesis de la que constituyó nuestra propuesta para el Perú del quinquenio 2006-2011. Creo con toda honestidad que el planteamiento es realista y bien orientado. Un Perú presente y triunfante en el mundo, un Estado eficiente y ágil al servicio de la gente, una radical reforma social para acortar las brechas de exclusión social y pobreza. Al publicar el IPESM estas líneas me permite dejar testimonio escrito de la verdadera propuesta, de la verdadera aspiración para el gobierno de nuestra Patria. Cuando las ideas se desdibujan por la marketera etiqueta con la que el contrario descalifica al rival, triunfa el marketing político sobre el esfuerzo intelectual y el propósito de servicio. Esa es la realidad de la política contemporánea y saber encontrar el equilibrio entre ambos objetivos es la clave del éxito. No lo encontré y por eso no triunfe. Espero que con más calma, los lectores de estas páginas conozcan mi pensamiento y visión de la envergadura de la tarea nacional por emprender.

Quisiéramos, finalmente, que este Manual sea un estímulo para leer y profundizar más en el conocimiento de nuestra doctrina, nuestro pensamiento económico y su aplicación a nuestra realidad.

Agradecemos a la Fundación Konrad Adenauer y a su Representante en el Perú, Markus Rosenberger, que al regresar a su tierra natal nos deja la maravillosa huella de su inteligencia y amistad y esta publicación que formará a muchos social cristianos.

LOURDES FLORES NANO
PRESIDENTA DEL INSTITUTO PERUANO DE
ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.



EL ABC DEL SOCIAL CRISTIANISMO

1. EL HUMANISMO CRISTIANO

El hombre fue creado por Dios a su imagen y semejanza y lo colocó en la tierra para su desarrollo personal y realización en sociedad. Todo ser humano tiene derecho de habitar en el planeta y usufructuarlo. En tales hechos se origina el derecho a la vida y la búsqueda del bien común. Constituye un derecho igualmente inalienable su aspiración a darle valor agregado a su trabajo, haciendo suyos sus frutos y adquiriendo propiedad para sí y para sus herederos.

El creador dotó a cada persona de Dignidad. El Humanismo Cristiano establece que todas y cada una de las personas somos seres humanos únicos e irrepetibles y que nos reconocemos iguales por haber sido creados a imagen y semejanza de Dios. Por ello, consideramos a la persona como el centro de la sociedad y como un ser anterior y superior al Estado y al que la economía debe servir. Reconocemos en cada persona derechos fundamentales que respetar.

Las personas somos seres sociales. Nacemos en una familia, vivimos en una comunidad, participamos de múltiples organizaciones a lo largo de nuestras vidas. Algunas de esas instituciones, como la familia son organizaciones naturales. La consideramos la base fundamental de la sociedad porque allí se forja la personalidad y allí el ser humano construye las relaciones interpersonales que lo signan por siempre. Otras, son instituciones jurídicas que representan imperfectamente a la sociedad. A unas y otras las denominamos Organismos Intermedios.

La vida en sociedad exige la vigencia de un orden en las relaciones humanas que permita la convivencia en paz y armonía. Para cumplir tales propósitos los seres humanos ceden parte de su libertad individual en un contrato social que contiene las reglas que constituyen los ordenamientos social, político y económico. Dichos ordenamientos deben ser respetados por todos sin excepción y son administrados por un ente que representa a la sociedad y que se denomina Estado.

Como es lógico, en la medida que las instituciones jurídicas representan a mayores grupos humanos, se van alejando de la base de la sociedad. Por ello, es necesario que el poder sea descentralizado y compartido. Los social cristianos ordenamos ese poder en base al principio de subsidiariedad que indica que no haga el organismo mayor lo que puede hacer el menor.

La evolución y desarrollo de las personas se sustenta en el ejercicio de la libertad. Sin embargo, la evolución de la especie humana ha provocado desigualdades que impiden el desarrollo de algunos segmentos de la sociedad. Esa situación genera la obligación moral de los más fuertes de asistir a los más débiles en ejercicio

del principio de solidaridad, que en ningún caso limita la libertad individual.

Cuando la sociedad no acude en forma directa en auxilio de los más necesitados, el Estado tiene la obligación de hacerlo en ejercicio del principio de suplencia.

Adicionalmente, los desequilibrios sociales deben ser superados mediante la aplicación de criterios de justicia social. La justicia social es la búsqueda del bienestar general del cuerpo común del que todos formamos parte. Ello constituye el bien común. Así, para los social cristianos la justicia social es la búsqueda del bien común, es decir, la realización de todas y cada una de las personas. Así como no podría afirmarse que una persona está sana si tiene algunos órganos enfermos; no se entiende el bienestar general si algunos y peor, si muchas personas están enfermas.

El mundo contemporáneo es uno abierto, global e interdependiente. Valoramos el proceso de mundialización porque permite la libre movilidad, acerca el conocimiento, rompe distancias y acerca el tiempo. Ese proceso debe permitir el re-equilibrio de las sociedades y al interior de éstas la de sus clases sociales. El tránsito de sociedades cerradas a sociedades abiertas debe ser gerenciado de cara a los valores permanentes y a los principios universales.

La utilización de la ciencia al servicio de los objetivos descritos es imprescindible.

En ese sentido, instrumentos como el planeamiento estratégico, la comunicación en tiempo real, la cibernética, la biotecnología y las ciencias económicas y sociales deben responder y ser aplicadas para el servicio del hombre.

Como previsiblemente la ciencia y la tecnología modificarán las formas tradicionales de producción y permitirán mayor disponibilidad del tiempo individual y colectivo, constituye un desafío y una oportunidad destinar el tiempo al desarrollo espiritual, al cultivo del alma. El impulso a la cultura, al arte, al deporte, junto con la reconstitución de la familia por la mayor presencia de los integrantes de la misma en el hogar debe ser privilegiado.

Rescatamos con Castillo Peraza¹ el valor integral de la mundialización y en cambio consideramos insuficiente la noción puramente economicista² de la globalización, entendida exclusivamente como la apertura comercial y libre tránsito de capitales. Por ello, en medio de esta realidad mundial contemporánea, reconocemos el valor de la universalización de los derechos humanos y los mecanismos internacionales de protección, pero, rechazamos la pretensión de homogeneizar culturalmente todo el universo. Creemos en la identidad de las naciones y dentro de ellas en la convivencia armónica de identidades, costumbres y tradiciones locales. Es indispensable, sin embargo, construir un proyecto nacional común

para lograr una evolución armónica y superar el conflicto de civilizaciones que tiende a dividir el mundo y a las naciones y que amenaza la paz.

Todas las formas de intolerancia y violencia, especialmente las expresiones del terrorismo nacional o internacional, merecen nuestro repudio y deben ser combatidas hasta su total erradicación.

Los partidos y en especial los social cristianos tenemos la obligación de proponer a nuestros compatriotas el diseño y construcción de una visión que recoja nuestras creencias y nuestras esperanzas. Ese sueño debe convertirse en el plano de referencia para hacer de nuestra nación un modelo de convivencia cristiana.

Finalmente, es necesario mencionar que para lograr el éxito requerimos que nuestro cuerpo, nuestra mente y nuestra alma, es decir, la unidad física y espiritual que somos, se ponga al servicio de nuestro objetivo supremo que es la realización del ser humano.

2. PRINCIPIOS Y VALORES

Los valores social cristianos tienen el carácter de permanentes y tienen como propósito orientar la conducta de las personas, de tal forma que la sociedad viva y alcance sus objetivos de evolución en paz y armonía.

PRINCIPALES VALORES

a.- LIBERTAD

Es el ejercicio de la voluntad individual en un marco de respeto al prójimo con quien compartimos nuestro objetivo de vivir en paz y armonía. Los social cristianos consideramos que nadie tiene la potestad de coactar la libertad del otro, aún invocando razones que se consideren muy loables. Sin embargo, sí consideramos que la libertad individual es limitada por valores que norman la conducta humana.

Por ello, el principal límite es la responsabilidad individual, es decir, el ejercicio ético de la libertad.

b.- JUSTICIA

La entendemos en su triple carácter:

Conmutativa: Darle a cada uno lo que le corresponde en justa equivalencia.

Distributiva: Darle al más débil o al que necesita aquello que compensa sus carencias.

Social: Corregir las desigualdades acumuladas en la sociedad.

c.- IGUALDAD

En razón de estar dotados de dignidad y haber sido creados por Dios a su imagen y semejanza, todos los seres humanos nos reconocemos como iguales. Esa igualdad tiene que reflejarse en todas nuestras relaciones. Por ello, se reconoce el principio de igualdad ante la ley para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, credo, edad o situación económica o social. El lado activo del principio de igualdad es la eliminación de todas las formas de discriminación. Pero, el concepto más enriquecedor y comprensivo para la persona humana es la igualdad de oportunidades, es decir, permitir que los seres humanos en pie de igualdad, desarrollen a plenitud sus capacidades diferenciadas y el máximo de su libertad.

Somos impulsores de oportunidades para el ser humano, especialmente a través del pleno acceso a la educación y a la salud y al trabajo, como medio de realización personal.

d.- SUBSIDIARIEDAD

Principio de ordenamiento de la vida en sociedad, que determina que no haga el ente mayor lo que puede hacer el menor. Que no haga el Estado lo que puede hacer la familia; que no haga el gobierno central lo que puede hacer el gobierno local o regional; que no haga el Estado lo que puede hacer el sector privado.

e.- SUPLENCIA

Principio complementario al de subsidiariedad que significa que el ente mayor debe hacer lo que no puede hacer el menor. Por ejemplo, la seguridad nacional es una responsabilidad del Estado porque no es razonable que sea atendida por cada persona.

f.- SOLIDARIDAD

Es el principio que preconiza la identificación de la persona con otras personas en situación de necesidad, y en razón de esa identificación, prestar la ayuda necesaria para cubrir total o parcialmente sus necesidades.

g.- UNIVERSALIDAD

Indica que todos los valores y principios son de aplicación en todo el mundo, son aplicables a todas las personas y lo son en todo el tiempo.

h.- PLURALISMO

Importa el respeto a las distintas formas de organización de los grupos humanos en todos los campos de la vida. En el campo religioso, por ejemplo, supone el respeto por todas y cada una de las religiones; en el campo económico, supone el reconocimiento de las diversas formas de propiedad y de empresa y en el campo político, la coexistencia de partidos políticos de concepciones diferentes, aunque respetuosos de las normas básicas de convivencia en sociedad.

3. LOS ORDENAMIENTOS

1º. EL ORDENAMIENTO SOCIAL

Los seres humanos, como seres sociales integramos sociedades naturales. Otras instituciones son creaciones jurídicas o formales que representan imperfectamente a las organizaciones naturales, pero facilitan el ordenamiento social, político y económico.

Así, la familia es la organización natural, su correlato jurídico es el matrimonio. La ley regula un conjunto de relaciones jurídicas que derivan de la familia como la paternidad y maternidad, la filiación, la convivencia, etc.

El vecindario es la organización natural, su correlato jurídico es el municipio. La ley regula un conjunto de relaciones jurídicas, como la participación vecinal.

La sociedad es la organización natural, su correlato jurídico es el Estado.

A todas las organizaciones naturales o jurídicas que existen entre la persona humana y el Estado se les denomina: "Organizaciones Intermedias".

El social cristianismo promueve la participación de las personas en los diversos organismos intermedios como una forma de acercar el Estado a la sociedad. Por ello, los colegios profesionales, los sindicatos, las asociaciones de padres de familia, los gremios empresariales, las redes de consumidores, las organizaciones para la protección del medio ambiente son interlocutores válidos de la sociedad con el Estado y deben ser promovidos. Para una convivencia ordenada de todas esas instituciones debe aplicarse el principio de subsidiariedad.

2º. EL ORDENAMIENTO POLITICO

El social cristianismo preconiza la democracia representativa. Ello implica:

- El fortalecimiento de la institucionalidad porque es la mejor forma de organizar las cuotas de libertad cedidas por los ciudadanos.
- La descentralización porque es la mejor forma de acercar el poder al ciudadano. El estado sirve mejor al ciudadano mientras más fiscalizables sean sus actos y mejor controlados sus recursos.
- La integración en el proceso de globalización internacional porque permite al ciudadano ejercer plenamente su libertad, aprovechar las oportunidades que brindan el progreso y potenciar su creatividad y eficiencia para alcanzar mejores niveles de vida.

Sin perjuicio de ello, respetamos formas de democracia participativa o directa, normadas por la Constitución o la ley.

3º. EL ORDENAMIENTO ECONOMICO

El social cristianismo promueve la Economía Social de Mercado. El término fue acuñado por Alfred Müller Armack, Ministro de Finanzas Alemán en 1948. Su origen fue el ordoliberalismo de la Escuela de Friburgo³ que se fundamentaba en la propiedad privada de los medios de producción y en la formación libre de los precios del mercado. Pero, reconociendo que el orden competitivo no se da naturalmente, afirma que debe ser organizado como un programa estatal a través del ordenamiento jurídico. Para ello importa por ejemplo, dictar normas que combatan el monopolio.

Müller Armack, propulsor de la Economía Social de Mercado puso énfasis en la política social y en los principios que permitan el funcionamiento de la economía en un mercado de real competencia, que él llamó de competencia perfecta.

4. SER SOCIAL CRISTIANO ES TENER UNA ACTITUD FRENTE A LA VIDA

Las actitudes de las personas muchas veces condicionan los resultados de sus acciones. Una persona que emprende una tarea sin convencimiento, difícilmente logrará las metas que se ha trazado.

En el Perú en los últimos años se ha producido un fenómeno de desencanto y pérdida de fe que nos ha convertido en un pueblo fatalista, altamente dependiente de los demás, siempre dispuesto a encontrar disculpas y explicaciones a su fracaso, resentido y contestatario. La actitud populista de algunos gobiernos ha impuesto además una actitud pasiva, dependiente de un estado paternalista.

Esas actitudes no son propias de nuestra idiosincrasia, sino más bien, producto de un trabajo político y filosófico de grupos de personas que no han tenido real confianza en las capacidades de los peruanos. Por eso, es necesario cuestionar esos patrones de conducta que afectan negativamente el destino del Perú y propiciar una nueva actitud frente a la vida.

Los social cristianos debemos liderar una actitud diferente, cuyas principales manifestaciones deben ser las siguientes:

a. La responsabilidad individual y colectiva como base del progreso

Nuestra convicción humanista nos lleva a considerar que el progreso es consecuencia del esfuerzo personal y colectivo, fruto del ejercicio responsable de la libertad individual.

El sistema económico y el sistema político deben sustentarse en la responsabilidad individual y colectiva. El gran desafío es forjar una nación con oportunidades para todos, para permitir que en ella, fluya el máximo de las capacidades y potencialidades de cada cual.

La participación activa de las personas en los organismos intermedios es una forma de compartir las responsabilidades en el quehacer colectivo. Si cada cual, desde la familia cumple con el deber que le es propio; al Estado le quedan reservadas las tareas que le son inherentes en virtud del principio de suplencia. Se hará así realidad nuestra máxima "tanta libertad como sea posible, tanto Estado como sea necesario".

Igual ocurre con la democracia. Este es el sistema político que permite el funcionamiento más fluido de la sociedad, porque recurre al ciudadano para que defina sus puntos de vista, fundamentalmente a través de los procesos electorales. La entrega de poder a través del voto, no puede ser un acto ciego e irresponsable. Necesita de la madurez de ciudadanos que entregan parte de su libertad para que otro, en su nombre gobierne. A su vez, el ejercicio del poder reclama límites y una actitud ética que nace de la responsabilidad de los elegidos.

El cumplimiento de la ley y de los deberes ciudadanos es una actitud que permite el real funcionamiento de un Estado de Derecho. La

percepción que las personas somos sólo titulares de derechos pero no de deberes, debilita nuestro sistema político. La autoridad es legítima cuando, en el marco de la ley, impone disciplina y respeto. La democracia no significa debilidad ni desorden.

La democracia necesita instituciones, que cumplan sus responsabilidades y funciones. La cobertura partidaria de los entes estatales en cualquier nivel es una desnaturalización de los mismos. Los social cristianos aspiramos el poder para servir y no para servirnos de él.

El populismo de Estado, es decir, el uso irresponsable de los escasos recursos públicos con fines electorales o políticos es un vicio que hay que erradicar en la sociedad. Los recursos estatales, siempre pequeños deben ser usados con transparencia y eficiencia, estableciendo nítidamente las prioridades y descartando otro destino.

Finalmente, no hay democracia sin pleno respeto a las libertades de opinión y expresión que garantizan el pluralismo. Estas a su vez deben ser ejercidas con responsabilidad y apego a la verdad. Ser demócrata significa aceptar la crítica y el halago con igual modestia. Ser social cristiano supone aceptar la crítica con gratitud y el halago con modestia.

b.- El amor como doctrina o como negación de la violencia

Vivir en paz y armonía significa amar, es decir, expresar sin vergüenza un sentimiento que es natural al ser humano. Amar es ser tolerante y ser caritativo, es apreciar las virtudes de los demás y ser condescendiente con los defectos.

La violencia que se vive en nuestra sociedad y que se expresa en diversos ámbitos de nuestra vida, comenzando, lamentablemente desde el hogar, se origina en actitudes equivocadas que hay que erradicar; actitudes como: la admiración de la fuerza bruta, el abuso del poder económico, el resentimiento de los marginados o la difusión de políticas colectivistas que pretenden justificar la violencia por razones “estructurales”.

Se confunde violencia con energía, autoridad con prepotencia, firmeza con intolerancia.

Los social cristianos vamos a recuperar para la convivencia, los valores esenciales de la doctrina cristiana como el amor, la piedad y la caridad. Pero vamos además, a recuperar el legítimo ejercicio de la autoridad como un modo de servicio y realización del bien común.

c. El reconocimiento del éxito como valor de conducta o la negación de la envidia

El ser humano se esfuerza y trabaja no sólo por una retribución económica, sino también por el reconocimiento a su esfuerzo. La persona requiere ser reconocido por sus semejantes, requiere del halago y del aliento, especialmente en momentos de dificultad.

En el Perú se ha generado una actitud conformista, cuando no de negación del éxito. Las personas exitosas son normalmente objeto de crítica, murmuración y duda respecto de las razones que lo condujeron a triunfar. Pareciera que la sociedad en su conjunto quisiera igualarse hacia abajo.

Los social cristianos por ello, debemos convencer a nuestro pueblo de la necesidad de asumir una actitud positiva frente a la vida, basada en el aliento al que se esfuerza, en el aplauso y reconocimiento espiritual y material al que triunfa y en el deseo de igualar a la sociedad en los más altos estándares.

El mensaje social cristiano impone la urgencia del reconocimiento social al éxito, en todos los campos. Creemos en un país de propietarios, o sea, uno en el que por el esfuerzo individual se ha logrado acumulación; en la productividad del trabajador, en la competitividad de las empresas, en el premio a la reinversión y el ahorro, en el impulso a la iniciativa empresarial, especialmente a través de las pequeñas y medianas empresas. Creemos en una cultura del triunfo y en la alegría del éxito.

d. El optimismo como catalizador del cambio o la negación del pesimismo

Lo primero que se requiere para triunfar es querer triunfar. Jesús dijo "la fe mueve montañas". Es por ello que un pueblo agobiado por sus problemas tiene que buscar al interior su riqueza espiritual, el valor de su historia y sus tradiciones y generar confianza en sí mismo para remontar las dificultades, por duras que sean.

Los medios de comunicación masiva son fundamentales para proponer el tipo de liderazgo que guíe la conducta ciudadana. Una visión fatalista de la vida o estereotipos equivocados, transmiten una perspectiva negativa y eliminan la perspectiva del futuro.

Por el contrario, rescatar la alegría como forma de convivencia y una visión compartida de una opción que supere las dificultades inmediatas, es el tipo de liderazgo que los social cristianos debemos ejercer.

El llamado al optimismo es un llamado al cambio, a la recuperación de fe en nosotros, a nuestra capacidad de crear, a nuestra capacidad de cambiar y lo que es más importante, a nuestra capacidad de dar.

e. La concertación como método alternativo a la confrontación

La doctrina social cristiana promueve la armonía y el esfuerzo conjunto. En base a la solidaridad ciudadana, promueve la concertación, esto es, el acuerdo entre los distintos integrantes de la sociedad, buscando maximizar la producción de bienes y servicios y a la vez una justa redistribución a cada uno de los factores de la producción: el capital y el trabajo.

Concibe por ello a la empresa, como un centro de relaciones interpersonales en la que se debe garantizar al trabajador el justo reconocimiento a su trabajo, a través del salario y condiciones dignas de trabajo, y al empresario el reconocimiento a la utilidad que retribuye los riesgos que asume en su rol promotor.

Los social cristianos promovemos la movilidad social y el progreso económico. Consideramos que el primer instrumento para lograrlos es la educación, que está en la esencia de la igualdad de oportunidades. Pero a su vez, creemos que la generación de riqueza producida individualmente contribuye a mejorar la satisfacción de necesidades del conjunto de la sociedad. Así, por ejemplo, cuando un individuo genera valor agregado en un bien, convirtiendo en productiva una tierra eriaza o constituyendo un negocio, aumenta la disponibilidad de bienes y servicios y en consecuencia, contribuye a satisfacer de mejor manera las necesidades de la población.

En el campo social, aspiramos a la formación de una Nación integrada, que respetando las diferencias culturales y las tradiciones de nuestro pueblo, tenga sin embargo, un derrotero común.

En lo político, respetando las diferencias y la pluralidad de opciones somos partidarios de una visión compartida de Políticas de Estado, que trascendiendo la coyuntura sean capaces de comprometer al conjunto de los actores políticos en un proyecto nacional común, duradero y permanente en el tiempo.

f. La solidaridad como respuesta a la indiferencia

El ser humano requiere vivir en sociedad y para ello, todos y cada uno de los seres humanos tienen derecho a condiciones básicas que le permitan vivir con decoro y dignidad.

El funcionamiento de una economía basada sólo en la competencia, da lugar a que un conjunto de individuos cuente con recursos suficientes, pero deja postergados a otros que no son capaces de obtener los requerimientos mínimos para subsistir. Ante tal situación, los social cristianos promovemos la solidaridad con los menos favorecidos, a fin que los primeros transfieran a los segundos parte de sus excedentes, sea directamente o a través del

Estado. A éste le corresponde efectuar la redistribución a través del gasto social, que debe estar dirigido y priorizado en quienes más lo necesiten, sin buscar contraprestación paralela.

5. NUESTRA VISION DEL PERU

El Perú es una nación integrada física, étnica, cultural, económica y socialmente, e insertada plenamente en el proceso de globalización internacional de las economías.

Está constituido por seres humanos libres, responsables y solidarios, cuya formación fundamental como personas se realiza en la familia, institución que se considera la célula básica de la sociedad.

Cuenta con una sólida institucionalidad defensora de los valores cristianos y de la convivencia en armonía social.

La economía se organiza bajo el modelo de una Economía Social de Mercado, la misma que se ejerce en una democracia representativa en el campo político.

Los ciudadanos están convencidos que alcanzar niveles satisfactorios de vida es consecuencia de la responsabilidad personal y de un compromiso moral de los peruanos. El bien común de la sociedad se manifiesta en la adecuada alimentación y buena salud del pueblo, en altos niveles de educación, en la universalización de la propiedad, especialmente de la vivienda; en el fomento al ahorro; en una cultura de respeto a la ley y a las instituciones y en la existencia de autoridades legítimas, eficientes, transparentes y honestas.

6. NUESTRA MISION COMO PARTIDO

Somos un partido social cristiano cuya misión es proponer a los peruanos un modelo de sociedad que nos permita alcanzar el bien común.

Para lograr tal propósito el partido deberá difundir la doctrina social que nos inspira y da identidad; plasmar esos principios en programas realistas que los hagan viables; y, preparar a los representantes que ejercerán función pública en los distintos niveles del Estado y que llevarán esos planes de gobierno a la acción.

Es misión del Partido transmitir su mensaje a los ciudadanos, comprometerlos en la visión del Perú y convencerlos que las ideas, propuestas del Partido y la conducta de sus representantes son consecuentes y coherentes y constituyen una adecuada respuesta a la solución de los problemas del país.



ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

1. Introducción

En el presente estudio se describe la Economía Social de Mercado, su objetivo es poner a consideración aquellos elementos del sistema que determinan su carácter abierto, dinámico, eficiente, estable y socialmente justo.

2. ¿Qué es la Economía Social de Mercado?

La Economía Social de Mercado es un ordenamiento económico, esto es un conjunto articulado de principios que permiten establecer y conducir el que hacer económico de un país.

La Economía Social de Mercado tiene su origen en el ordoliberalismo promovido por la escuela de Friburgo; que se fundamentaba en la propiedad privada de los medios de producción y en la formación libre de los precios del mercado. Pero, reconociendo que el orden competitivo no se da naturalmente, y que por tanto debe ser organizado como un programa estatal a través del ordenamiento jurídico.

El término Economía Social de Mercado se debe a Alfred Müller Armack, quien fue Ministro de Economía y Finanzas de Alemania en 1948, este destacado economista puso énfasis en la política social y en los principios que permiten el funcionamiento de la economía en un mercado de competencia.

Según Hugo Yaconi⁴ destacado empresario chileno, se reconoce que la Economía Social de Mercado:

“Es economía porque pretende solucionar las necesidades de producción y distribución de bienes en una sociedad”.

“Es social porque tiene como finalidad alcanzar la expansión y satisfacción de todos los habitantes del país y no de un grupo o sector de él”.

“Es mercado, porque regula el proceso económico apoyándose en la iniciativa de los factores de producción y en la libertad de los consumidores para satisfacer sus necesidades”.

3. Rol de la Economía Social de Mercado

Establece que para alcanzar bienestar es necesario promover crecimiento y éste se sustenta en la inversión. La inversión es a su vez, ahorro, es decir, consumo diferido. Por eso, el crecimiento sano es el que estimula el ahorro y la inversión y no las políticas coyunturales basadas en el estímulo artificial del consumo.

Considera que la mejor forma de generar eficiencia en la economía es estimulando la competencia y la libre fijación de precios en el mercado. Por ello, entiende que la economía está al servicio del consumidor.

Induce, sin embargo, a la responsabilidad social de los empresarios, para reducir precios o evitar el aumento de éstos, así como para asumir compromisos en defensa del medio ambiente y la viabilidad social.

Reconoce que corresponde a la política estatal redistribuir el ingreso a través de la inversión social, pagos compensatorios de cargas sociales y eventuales, selectivos y temporales subsidios directos o subvenciones.

Admite una intervención promotora del Estado para impulsar el ahorro, difundir la propiedad, expandir el desarrollo tecnológico y promover algunas actividades altamente generadoras de empleo.

4. ¿Cuál es el papel de la iniciativa privada y el mercado?

El mercado ha demostrado ser el mejor asignador de recursos de inversión y el mejor modo de establecer precios que sean justos y a la vez promuevan el crecimiento económico.

Sin embargo, el mercado también suele presentar imperfecciones y opacidades en su funcionamiento, que tienen que ser materia de correcciones por parte del estado; en el primer caso, cuando se trata de prácticas monopólicas, evitándolas en lo posible o simulando la competencia cuando son inevitables, en el segundo promoviendo las buenas prácticas corporativas, en especial la transparencia en la información.

Corresponde al sector privado la producción y distribución de bienes y, la de servicios hasta dónde le sea posible; esta responsabilidad es compatible con los principios de subsidiariedad y suplencia que orientan la asignación de responsabilidades del Estado en una Economía Social de Mercado.

La subsidiariedad es un principio de ordenamiento de la vida en sociedad que determina que no haga el ente mayor, en este caso el Estado, lo que pueda hacer el menor, en este caso el sector privado.

La suplencia es un principio complementario al de subsidiariedad que determina que el ente mayor debe hacer lo que no puede hacer el menor, por ejemplo evitar las prácticas monopólicas o asistir a los más necesitados a través de la inversión social.

En el contexto comentado, el sector privado cumple un rol determinante en la formación de la inversión productiva y de apoyo en la inversión social a favor de los más necesitados.

5. ¿Cuál es el papel del Estado?

Corresponde al Estado garantizar:

- La libre interacción de la oferta y la demanda.
- El libre acceso a los mercados.
- La propiedad privada de los medios de producción.
- La libertad contractual.
- La eliminación de toda forma de mercantilismo.
- El respeto a los equilibrios macroeconómicos: fiscal, monetario y cambiario.
- La constancia en la política económica para disminuir el riesgo empresarial.
- La inserción en el proceso de globalización de las economías.

Todo este conjunto de responsabilidades corresponde a lo que se pueden denominar Principios Constituyentes de la Economía Social de Mercado.

Al Estado también le compete un rol regulador que se refleja en lo siguiente:

- El control estatal de los monopolios, carteles y toda práctica monopólica u oligopólica de mercado lo que implica disolverlos en lo posible y manejar en forma análoga a la competencia a los inevitables.
- La utilización de la inversión social como corrector de la distribución de ingresos.
- La protección en el trabajo especialmente de la mujer y de los niños.
- La regulación de condiciones humanas de trabajo.
- La fijación de un salario mínimo.
- La protección del medio ambiente.
- El control estatal y la promoción de las buenas prácticas corporativas.
- La eficiencia y transparencia en el ingreso y uso de recursos públicos.

Finalmente, también le corresponde un rol promotor especialmente en los aspectos de:

- La promoción del ahorro, la inversión y la difusión y formalización de la propiedad privada.

- La promoción de la innovación y desarrollo tecnológicos.
- La promoción de la pequeña y mediana empresa.

6. ¿Cómo debe enfocarse la perspectiva económica del Perú frente al mundo? ¿Qué sería necesario para adecuar la Economía Social de Mercado al mundo globalizado?

El mundo vive un proceso acelerado de globalización, hecho que determina que haya países ganadores y países perdedores como consecuencia de la competencia.

Se puede decir que en el mundo moderno no sólo compiten las empresas sino los países, esto significa que no basta que las empresas sean eficientes en base a su productividad sino también que los estados sean eficientes, eficiencia que a su vez es consecuencia de una eficiencia tanto para la obtención de sus ingresos en especial a través de la política tributaria cuanto en el ejercicio del gasto tanto corriente como de inversión.

Impuestos antitécnicos, impuestos que estrangulan la capacidad económica de las empresas y que les restan posibilidades de desarrollo a éstas, o gastos corrientes inflados que determinan una demanda innecesaria de recursos al sector privado, naturalmente tienen un efecto negativo para el crecimiento de la empresa privada; servicios públicos ineficientes e inexistentes afectan la competitividad de las empresas cuando éstas tienen que hacer uso de los mismos.

Del mismo modo, la mano de obra cumple un rol determinante en la competitividad de los países. Aún teniendo un Estado eficiente y empresas eficientes, si la mano de obra no está adecuadamente calificada o, no tiene una actitud proactiva frente a la inversión, merma su productividad y por tanto la competitividad del país.

Por otro lado; el Perú enfrenta una crisis generalizada de valores, y en especial una crisis en educación tanto por la calidad de la misma como por el divorcio de las especializaciones de su población respecto de las demandas de mano de obra del mercado.

La tecnología está poco desarrollada en el país, es más, no existe una cultura tecnológica que sea la dinamo del país, para mejorar posiciones en un mundo globalizado.

Por tanto, se requieren superar los problemas comentados y las actitudes de confrontación entre los diferentes agentes económicos en el país (empresa, Estado, trabajadores) y convertirla en una actitud de concertación que facilite la sinergia de los esfuerzos.

7. 5 ejes fundamentales de política económica para un futuro Gobierno.

a. Constancia en la política económica con pleno respeto a los equilibrios macroeconómicos

Para alcanzar el desarrollo económico se requiere de un crecimiento sostenido, acompañado de políticas sociales que corrijan en lo posible las desigualdades que se presentan en el país.

El crecimiento económico a su vez exige un importante y sostenido esfuerzo de inversión en especial de carácter privado, inversión que se viabiliza en la medida que se cuente con un escenario económico estable y predecible.

La estabilidad se logra con un manejo prudente de la economía que se expresa en el campo fiscal, el monetario y el externo. Lo que se puede resumir en un Estado que no gaste más de lo que recauda, un Banco Central de Reserva que no emita inorgánicamente y un sector externo que mantenga equilibrada su Balanza de Pagos.

b. Promoción de la Inversión Privada

El leitmotiv⁵ de la inversión privada es la búsqueda del lucro sin que aquello signifique la prescindencia de su responsabilidad social. El lucro o rentabilidad se hacen más atractivos cuando los mercados son más grandes y más abiertos como lo demuestra la tendencia mundial hacia la globalización de las economías; por tanto, una primera condición para alentar la inversión privada a niveles significativos es la plena inserción del país en el proceso de globalización, alentando su incorporación al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y el MERCOSUR en una primera etapa, hasta lograr el libre acceso de nuestros productos a todos los mercados objetivo del Perú.

Concluir con la privatización de las empresas públicas, alentar las concesiones para los servicios públicos y la infraestructura, son tareas que definirán el perfil de un país promotor de la inversión privada.

El pleno respeto al estado de derecho y la libertad contractual así como una tributación competitiva a nivel internacional y libre de distorsiones, completarán un escenario amigable para la inversión privada.

c. Agresiva y eficiente Inversión Social

Principalmente en los campos del alivio a la pobreza extrema, la educación y la salud.

Para lograr este objetivo se requiere mejorar la eficiencia del gasto corriente del Estado a fin de liberar una mayor cantidad de recursos destinables a la inversión social, focalizar mejor el gasto, evitar superposición de esfuerzos, alentar la participación de la sociedad en el control de la eficiencia del gasto, tercerizar en lo posible la prestación de los servicios y tecnificar la gestión de los mismos.

d. Promoción de la competitividad y la innovación tecnológica

Para aprovechar los mercados ampliados se requiere ser competitivo, lo que a su vez exige la modernización de nuestro aparato productivo de bienes y servicios. El siglo XXI corresponde a la sociedad del conocimiento, éste a su vez debe ser transferido a nuestro país en las mejores condiciones, debe ser generado en nuestro país por una población que tiene como ventajas comparativas su enorme creatividad y una increíble biodiversidad que lo convierten en un candidato a país ganador en este siglo.

El Estado debe dar el primer paso promoviendo la creación de centros de investigación y desarrollo tecnológico, promoviendo la capacitación de una elite científica que cuente con los incentivos adecuados para radicar en el país y facilitando los canales para la capacitación de la población.

Las empresas deben adaptarse al cambio, reconvirtiendo su parque productivo, para lo cual requerirán inversiones cuyo financiamiento deberá estar disponible en un mercado de capitales transparente y bien supervisado. Naturalmente esto implica salir del concepto de empresa familiar para pasar al concepto de sociedades abiertas, única forma de compatibilizar las necesidades de inversión con la disponibilidad de recursos por las empresas.

e. Promoción del sector agropecuario

Este esfuerzo implica la solución definitiva al problema de titulación de tierras, la formulación de una ley de aguas y un tratamiento transitorio de carácter preferente del sector agrario en los campos tributario y crediticio.

La solución al problema de titulación de las tierras pasa a su vez por solucionar el problema de la indemnización a los bonistas de la reforma agraria, que por constituir un importante esfuerzo económico para el Estado, durante muchos años no ha sido enfrentado.

Lo que no se dice es que la falta de solución a este problema impide inscribir la propiedad de las tierras en los registros públicos, con lo cual se paraliza la dinámica de la transferencia de los mismos, se

restringe el acceso al crédito de sus propietarios y en general se atrofia el proceso de modernización del campo.

La ley de aguas es necesaria porque es un instrumento que ha de permitir el uso racional de la misma, evitando conflictos y promoviendo los cultivos compatibles con la escasez de la misma.

Un tratamiento tributario y crediticio especial, que debe tener carácter transitorio y debe ser de aplicación en las áreas más deprimidas en tanto y en cuanto se superen las restricciones a la competencia que afrontan los productos del campo por políticas proteccionistas vigentes en países con los que Perú comercia.



**INTERVENCION DE LA
DOCTORA LOURDES
FLORES NANO EN LA 43
CONFERENCIA ANUAL DE
EJECUTIVOS (CADE)**

“Reglas claras para gobernar: Elijamos juntos el futuro del Perú”

3 DE DICIEMBRE DE 2005

SEÑORAS Y SEÑORES:

Quiero ser la primera Presidenta del Perú porque aspiro a abrir la puerta del futuro para aquellos peruanos y peruanas que hoy no lo tienen y más aún, no creen en ningún futuro. A ellos voy a dirigir estas palabras. A ellos voy a decirles lo que pienso hacer del Perú.

La presente conferencia nos pide pensar en reglas claras para gobernar el Perú.

Estas son cinco reglas claras que aspiro a imponer cuando gobierne nuestra Patria:

Transformar el Estado en un Estado al servicio de la gente.

Enfrentar y reducir la exclusión.

Dar poder al ciudadano.

Darnos nuestro lugar como peruanos en el mundo.

Reconstruir nuestros valores morales.

Comencemos pues por el principio. No puede haber gobierno si no hay Estado. Pero no cualquier Estado. No tengo el menor interés en gobernar un Estado inepto hasta para lo más elemental, corrupto, indolente para los que sufren a su costa y encima, caro. Ese es el Estado que hay que cambiar. Hay que construir un Estado al servicio de la gente y de sus necesidades. Porque quienes no quieren Estado han sido siempre los enemigos del pueblo. Unos para coparlo, vivir a su costa o defender sus intereses, otros, como el terrorismo o el narcotráfico para destruirlo y lograr que impere el caos. Yo creo en un Estado poderoso, que lo será, sólo si es ágil como un atleta pero duro como el acero y que trabaje sin desmayo para su única meta: el bienestar de la gente.

Ese Estado que no resuelve problemas fundamentales origina un mayor pago a los peruanos por falta de infraestructura de US \$ 1500 millones y pagos por trámites administrativos anuales de US \$ 300 millones. US \$ 1800 millones que podrían ser destinados a resolver problemas cotidianos de miles de familias peruanas. Ese Estado vive con un Presupuesto de S/. 50 mil millones, vale decir, con el aporte de S/. 800 mensuales de cada familia.

Por eso, sólo el 10% de los peruanos, según el Latinobarómetro⁶, tenemos confianza en que el dinero de los impuestos será bien gastado.

**ESE ES EL ESTADO QUE VAMOS A CAMBIAR.
Y ESA ES LA NUEVA BATALLA QUE HABREMOS DE LIBRAR
Y QUE VAMOS A GANAR. SI EN EL PASADO LIBRAMOS LA
BATALLA DE LA SENSATEZ ECONOMICA AHORA GANAREMOS
LA BATALLA DEL ESTADO AL SERVICIO DE LA GENTE.**

El otro día en Paucarpata, quejándose amargamente de las colas en los hospitales, un señor de unos 50 años, decía con toda razón: *“uno quiere que lo traten como caserito, no como cobrador”*. **LAS COLAS DEL HOSPITAL.** ¿No son acaso la expresión más gráfica de la cultura del maltrato? El que hace cola es un enfermo o una madre desesperada y ¿qué recibe? **YO VOY A ACABAR CON LAS COLAS DE LOS HOSPITALES.** Esa será una de las evidencias del Estado al servicio de la gente. Porque, para acabar con las colas hay que reformar el Estado. Y de esa reforma importa, ocuparse primero, de lo que ya tenemos y funciona mal. No es un tema de dinero, será: “la revolución que no cuesta”.

Desde el primer día de gobierno y comenzando con dos o tres experiencias pilotos en Hospitales Nacionales demostraremos un nuevo estilo de atención hospitalaria con énfasis en la atención ambulatoria que es la mayor demanda de atención. Los horarios estarán en función del paciente y no éste en función del horario. La enfermedad no tiene hora. Los hospitales atenderán doce horas ininterrumpidas en consulta externa (*y no como ahora que atienden seis que en la práctica son cuatro*); el inicio de atención en la parte administrativa de consulta externa comenzará a las 6 de la mañana; estableceremos citas horarias y citas telefónicas y garantizaremos el estricto cumplimiento en los horarios de atención por parte de todos los trabajadores profesionales y no profesionales de salud. Además, facilitaremos las reglas de contratación para que laboratorios y equipos de diagnóstico de última generación puedan ser contratados a terceros por esos mismos hospitales, recibiendo éstos un porcentaje de los ingresos que servirán para cubrir los casos de personas sin recursos a quienes hoy está negado todo derecho a determinados servicios. *¿Cómo es posible que en ningún hospital del sistema de salud exista un equipo de resonancia magnética, cuando en promedio sólo el Hospital Rebagliati contrata 800 resonancias magnéticas a terceros?*

Voy a demostrar que para atender bien hace falta mejor organización, liderazgo, ganas de hacer bien las cosas e imaginación. Esa es la revolución que no cuesta. Y como el ejemplo planteado, les puedo asegurar que hay cientos que pueden conducir a un mejor manejo de la administración pública.

Pero no podemos olvidar que en adición a los que hacen colas y sufren por el maltrato, lamentablemente 10 millones de peruanos no tienen acceso a ninguna forma de financiamiento de la salud

y, por lo tanto, no acceden a ningún servicio. Nuestra meta es que al terminar mi gobierno el 100% de la población tenga algún tipo de seguro. Lo haremos gradualmente hasta cubrir, al final del quinquenio, el costo total del seguro, que calculamos en US \$ 2000 millones.

Naturalmente, mejor sería prevenir que curar, y ésta es parte central de nuestra política de salud. Acabaré con la política del bombero.

Eso me trae a la segunda tesis expuesta: *LA URGENCIA DE ENFRENTAR LA EXCLUSION.*

Porque mientras siete millones de peruanos carezcan de agua y desagüe los problemas de salud son inevitables. Cada dólar que se invierta en agua y desagüe significa un ahorro de cuatro dólares en salud. Pero, ésta no es la razón por la que los peruanos sin agua deben contar con ella. La razón es que, nuestra economía y el Estado deben estar al servicio de la gente. Y, *¿Qué siente el ciudadano que oye todos los días hablar que durante los últimos años nuestra economía ha crecido y él sigue teniendo que cargar todos los días el agua para cubrir sus necesidades más elementales?* Esa es la inaceptable e indignante realidad económica de nuestro país. Crecimiento en la última década de 4% con 18% de pobreza extrema y 53% de pobres. Reducir la pobreza no es tarea fácil, pero tampoco es imposible. Aspiro a realizar una verdadera revolución social democrática que nos permita crecer reduciendo pobreza.

Pero volvamos al agua y desagüe. Nuestra meta es reducir al 50% las carencias existentes y dejar al próximo gobierno el camino expedito para que concluya la tarea.

De cargo al presupuesto de la República estará el Pronasar (*Programa Nacional de Saneamiento Rural*) que despolitizaremos, tecnificaremos y fortaleceremos con la participación ciudadana.

Impulsaremos la asociación público-privada o concesiones en empresas que cubren el servicio en los departamentos del Perú, como la emprendida recientemente en Tumbes. Somos totalmente conscientes que este esfuerzo habrá que desplegarlo de la mano con los gobiernos locales.

Dos millones de ciudadanos en Lima y Callao no pueden seguir eternamente sin agua y pagando casi el doble de la tarifa básica urbana. Efectivamente, no tener agua y desagüe significa cargar el bidón, exponerse a enfermedades y además pagar como mínimo S/. 60 al mes, frente al consumo básico que se factura en S/. 32. Eso es inaceptable.

Tenemos un programa responsable y sensato para la solución del problema del agua en Lima.

Inversión para la captación de nuevas fuentes; para la nueva planta de tratamiento de Huachipa y concesiones para la distribución,

reparación de actuales tuberías, ampliación de nuevas áreas, medición y cobranza, sectorizando Lima. Puedo asegurar que desde el primer día de mi gobierno, avanzaré con decisión en la afrenta que representa la exclusión por falta de agua.

Que los conservadores y timoratos se queden. Nosotros daremos el salto. Allá ellos si persisten en su cerrazón, pero que no vuelvan jamás a proclamarse defensores de los pobres. Serán los defensores de la pobreza a la que quieren mantener para sostener que luchan contra ella, rogando que nunca muera.

Otra grave exclusión es la geográfica. Tenemos la firme decisión de volver los ojos, las manos y la acción a la Sierra y Selva Peruanas.

Hay quienes piensan que el atraso de esas dos regiones se debe al fracaso de la economía de mercado y creen que el desarrollo de esas regiones sólo se puede lograr a través de la intervención del Estado. *¡Claro que el Estado debe promover!*, pero lo que nosotros pensamos es que ese sector de la población está ajeno al mercado y hay que acercarlo. No sobra mercado; falta mercado y hay que hacerlo accesible. Ese será nuestro cometido. Tenemos un detallado plan, destinado al fomento de la asociación de nuestros pequeños agricultores y a la reconversión agraria y ganadera. Aprovecharemos las valiosas experiencias del PRA (*Programa de Alivio a la Pobreza*) y de sus centros de servicios en doce corredores económicos. En todos mis encuentros con agricultores en distintos departamentos del Perú, he dialogado sobre nuestra propuesta para que, de verdad, la tierra les genere riqueza al agricultor y su familia. Con un Estado promotor y facilitando el acceso al mercado, fomentaremos la generación de trabajo rural.

La Sierra y la Selva vencerán la exclusión si se convierten en áreas geográficas que se miran con interés y si se estimula su plena incorporación al mercado. Me interesa que el alpaquero altoandino, que el tejedor de San Pedro, que el piscicultor de la laguna de Paca o del lago Titicaca sientan que para ellos también hay un importante lugar en la economía de nuestro país y en la del mundo. La Sierra fue el centro del mundo incaico, conservó su poderío en el virreinato pero fue perdiendo importancia sustancial en la vida republicana. Aspiro a liderar un desarrollo que mire hacia afuera pero que integre hacia adentro. Ese programa de acción impone enfrentar las carencias del desarrollo humano y las deficiencias de nuestra infraestructura.

Para crecer y generar trabajo priorizaremos tres sectores fundamentales: la exportación, la inversión privada y pública en infraestructura y la potenciación de nuestras pequeñas y medianas empresas. Asumo el reto de volver a duplicar el volumen de nuestras exportaciones. Asumo el reto de promover la inversión del orden de los US \$ 23,000 millones requeridos para infraestructura y a hacerlo con toda la transparencia y honestidad necesarias.

Será nuestro desafío el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas que son la palanca fundamental para la gran fuente de trabajo masivo: el autoempleo. Romperemos las barreras legales que generan exclusión y obstaculizan la producción, impulsaremos su desarrollo tecnológico y facilitaremos su acceso al mercado. Porque exportar – es dotar al Perú de infraestructura y acercar el mercado a las pequeñas empresas – instrumentos para enfrentar la exclusión, generando riqueza.

Paso ahora al tercer punto de mi presentación: Darle poder al ciudadano. Yo creo en el poder que da la igualdad ante la ley y aseguro que nunca practicaré esa perversa tesis de manga ancha para mis amigos y para mis enemigos la ley. Afirmo por eso que el mio será un gobierno de orden y de paz impuestos a través de la ley. Todos, desde el más humilde campesino de nuestra patria hasta el más rico empresario aquí presente tienen que saber una cosa y saber que así funciona: la ley se respeta y si se viola, se castiga. Lo que el ciudadano no tolera es que ésa sea la regla para unos y la permanente excepción para otros. Esa situación de privilegio revela e indigna, con justificada razón y eso es lo que hay que cambiar.

Anuncio una reforma central en la actual administración de justicia: el ingreso a la carrera judicial, un nuevo rol para la Corte Suprema, el fortalecimiento de las cortes superiores y de los juzgados de paz. El objetivo es uno: que los juicios no sean eternos, porque justicia tardía, no es justicia. Como varios de esos cambios reclaman reformas constitucionales, no dudaré en consultar al pueblo mediante un referéndum para comprometerlo en la gesta de un país con una auténtica justicia a su servicio.

Como Presidenta me empeñaré hasta conseguir que los peruanos y las peruanas vivamos más seguros. *¡¡A la Policía se le respeta... pero al ciudadano también!!* No quiero seguir oyendo sin parar que “da miedo salir a la calle”, que las pandillas mantienen en sobresalto a las familias más humildes y que nos asaltan en las carreteras. Peor aún, que se violan impunemente a niñas y niños, en las calles, pero lamentablemente mucho más en las propias casas. Si el Estado no ofrece respuesta oportuna *¿para qué sirve el Estado?* Como en otros campos, les aseguro que con orden y autoridad podrá haber una mejora sustantiva en la administración y servicios de las comisarías. La de Surquillo, modernizada con el esfuerzo conjunto de la Policía Nacional, de la Municipalidad y de la Asociación Civil Amigos de la Policía, es un magnífico ejemplo de lo que se debe hacer y de los logros que se alcanzan. Y debo destacar que esa modernización supuso una inversión de US \$ 20000, lo que quiere decir que con menos de US \$ 10 millones mejoraremos sustantivamente las Comisarías del país. Si no puedo encontrar recursos en un presupuesto de US \$ 15000 millones, no sirvo como Presidenta.

Si hay delito habrá sanción y las penas se cumplirán. Por eso, cambiaremos el actual sistema legal en lo concerniente a la sanción penal. Reimpondremos la reincidencia, recortaremos los beneficios penitenciarios y se sancionará severamente el robo, no importa si es poco o mucho lo que se robó. Construiremos las cárceles que resulten necesarias y para ello buscaremos todos los mecanismos internacionalmente usados. Aquí, no se trata de darles gusto a los ideólogos de la readaptación de bandas de secuestradores de asesinos o de violadores y a los apóstoles de la despenalización. Aquí de lo que se trata es de recuperar el rigor de la ley y el cumplimiento inexorable e implacable de sus penas.

Esa es la pacificación que ahora le toca hacer al Estado y como Presidenta de la República, les juro que la voy a liderar.

Pero, el real poder de nuestro tiempo es el del conocimiento y éste le esta negado a peruanos sin educación de calidad. Se que todo lo expuesto anteriormente es fundamental y comprometerá nuestro trabajo. Pero, les confieso que mi ilusión, mi real ilusión de gobernar el Perú es contribuir a que el dramático estado de nuestra educación cambie. Podría detenerme en los detalles de los variados cambios que aspiramos a impulsar y tendré el mayor gusto de hacerlo al responder las preguntas, si las hubieran. Quiero que LA NUEVA ESCUELA PERUANA, sea la forjadora del conocimiento y valores de nuestros niños y adolescentes, que prepare para el trabajo, pero que además sea percibida como el corazón de la comunidad el “*sondor llaqta*”. En lo físico, un espacio en el que hay que volver a invertir, porque la infraestructura de los 90 ya se ha desgastado, pero además un lugar abierto a la familia y a la comunidad, incluso para el acceso a Internet. En su organización, una institución fortalecida por el poder que a ella misma se asignara: al director – a los padres de familia enterados de la realidad del colegio de sus hijos con exámenes cuyos resultados se harán públicos y – a maestros mejor capacitados, evaluados, mejor remunerados en función de sus meritos y logros, y con pleno derecho a elegir democráticamente a sus dirigentes. Con el programa desarrollado por el Instituto Tecnológico de Massachussets⁷, al que nos adheriremos, pondremos al alcance de los estudiantes de primero de secundaria una computadora portátil para uso personal que llevará tecnología a los hogares más pobres de nuestro país. Una verdadera revolución educativa.

Salud, Educación y Trabajo ocupan un lugar privilegiado en la conciencia ciudadana. También lo tendrán en mi conciencia y prioridad como gobernante.

Vamos a recuperar para el Perú el sentido superior de la patria, un Estado sin sentido de patria es un Estado al borde del infarto. El patriotismo es fundamental para el triunfo en el mundo globalizado de nuestros días. El patriotismo es un factor económico clave para

el desarrollo de un pueblo, para su despegue y para la competencia por escalar hacia los primeros lugares en los grandes mercados en el mundo. Yo he enfrentado y enfrentaré las trasnochadas tesis que nos proponen encerrarnos y seguir generando un círculo vicioso de pobreza con un mercado siempre insuficiente – con pobres sin destino y esperanza de crecer y por tanto de generar demanda interna. Hemos emprendido y hay que impulsar un ciclo nuevo: mirar hacia el mercado externo como fuente de trabajo para enfrentar la pobreza interna e incorporar al mayor número de peruanos a ese círculo virtuoso. Es la teoría de la presencia en el mundo, un Perú siempre presente.

Agresivamente presente. Ese es el verdadero patriotismo. Quien se niega a modernizar nuestros puertos, a conectar al Perú con infraestructura suficiente, a abrir el conocimiento a quienes viven aislados no defiende los intereses nacionales ni es un patriota. Esa inversión requerida de US \$ 23000 millones para superar la brecha de infraestructura no es sólo inversión y crecimiento, es posibilidad real de futuro y por ende verdadero patriotismo.

En el Perú tenemos una biodiversidad que puede ser nuestra punta de lanza para comenzar a jugar en el mundo de la tecnología de hoy. Eso es verdadero patriotismo.

Pero quiero transmitirles una convicción. No es sólo que, *“mientras más vendamos afuera más trabajo tendremos adentro”*. No, mientras más vendamos afuera más poderoso será el Perú. De eso trata la competencia; por eso es que competimos: por abrirnos sitio, a codazo limpio si es preciso, para que nuestra Patria vaya construyendo una situación de poder en el mundo. Ese es el sentido de ser competitivos.

Que paso a paso, tal vez, en el 2021 cuando cumplamos nuestro Bicentenario de la Independencia y recordemos que América sólo fue libre, cuando se recuperó nuestro territorio, nuestro país, nuestro Perú, tiene el poder suficiente para ser el interlocutor natural en el Pacífico Sur. Ese es el gran objetivo: ser más poderoso que ninguno en la lucha por el dominio del Pacífico Sur, mirarnos sin complejos con el coloso australiano y con los tigres asiáticos. Pero que el poder del Perú lo sienta cada peruano como suyo y no sólo como el poder de unos pocos privilegiados y que por tanto, se sienta profundamente orgulloso.

LA EDUCACION, LA SALUD Y EL TRABAJO SON FUNDAMENTALES, pero de nada servirán si no iniciamos ya la gran revolución moral del Perú. La de nuestro orgullo nacional, la del respeto entre nosotros, la del indiscutible reconocimiento de la dignidad de cada persona. Defenderé por eso el valor de la familia como célula fundamental de nuestra sociedad y procuraré con toda mi fuerza que esa educación a la que tanto énfasis he dado, no sólo eduque y prepare para el trabajo, sino que forme ciudadanos.

Porque de algo no tengo duda y es que, lo más importante de nuestra Patria somos los peruanos. Y al peruano que quiero gobernar es al peruano honesto y emprendedor. No sería nuestra Patria grande si sobrando riqueza y comodidades, primara la mediocridad o la falta de superación y si lo único que importara es: *“que haga aunque robe”*. Les aseguro que haré pero no robaré ni dejaré robar. Pueden tener la más absoluta seguridad que la toma de decisiones en todos los campos se caracterizará por la máxima transparencia, que la Contraloría General de la República tendrá toda la autoridad y que el Sistema Anticorrupción no sólo mirará el pasado, sino que tendrá amplia libertad y todo mi respaldo para mirar el presente.

Mi campaña será distinta porque mi gobierno va a ser distinto. Tenemos que acabar con la vieja forma de hacer política. Las democracias latinoamericanas hemos desarrollado un perverso círculo vicioso: no elegimos un Presidente sino un Mesías, no votamos por un programa sino por un paraíso y como el paraíso es imposible, el Mesías termina crucificado y cargando consigo a la democracia misma. Esa es la vieja politiquería y el populismo que hay que matar. Seguiré recorriendo el Perú, oyendo a la gente y recogiendo sus preocupaciones del día a día para no defraudarlos desde el gobierno. Procuraré siempre defender con firmeza las ideas en las que creo, porque el Perú necesita un gobierno de ideas claras. Pero sobre todo, trabajaré incansablemente porque ésa será mi conducta en el gobierno. Esa será mi única y verdadera promesa electoral: trabajar incansablemente.

Como mujer y con la más absoluta confianza, a mis confesables 46 años de edad, estoy pidiéndole a mi país el honor de gobernarlo porque creo con sinceridad en el destino superior del Perú y porque me siento segura de poderlo liderar. Se que el desafío es inmenso, pero tengo fe. Y más que propuestas o metas que he reseñado, tengo un compromiso moral para con el Perú: tengo que devolver lo mucho que desde el inicio de mi vida mi Patria me ha dado. Nada tengo que reclamar y sí todo que dar, si Dios y el pueblo así lo quieren.

MUCHAS GRACIAS

¹ Carlos Enrique Castillo Peraza (Mérida, Yucatán, 17 de abril de 1947 - Bonn, Alemania, 8 de septiembre de 2000). Fue un intelectual, periodista y político mexicano, miembro distinguido del Partido Acción Nacional, al cual renunció en 1999.

² Adjetivo y comentario que concede primacía a la economía en el análisis de los fenómenos sociales.

³ Definición considerada en el capítulo II de esta publicación.

⁴ Creador del conglomerado Yaconi–Santa Cruz, uno de los grupos más fuertes de Chile, en el negocio del gas licuado. En tanto, en el sector pesquero son líderes a través de Pesquera el Golfo, propietario y creador del Mall Paseo Estación en Estación Central, creador de la galería Drugstore en Providencia y la Plaza Mulato Gil de Castro en el barrio Lastarria.

⁵ Es una herramienta artística que, unida a un contenido determinado, recurre a lo largo de la obra de arte terminada. El término proviene del alemán leiten (guiar) y Motiv (motivo) y se utilizó por primera vez en 1871 en el índice de las obras de Carl Maria von Weber.

⁶ Latinobarómetro es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 19.000 entrevistas en 18 países de América Latina representando a más de 400 millones de habitantes.

⁷ El Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, del inglés Massachusetts Institute of Technology) es una de las principales instituciones dedicadas a la docencia y a la investigación en Estados Unidos, especialmente en ciencia, ingeniería y economía. El Instituto está situado en Cambridge, Massachusetts, y cuenta con numerosos premios Nóbel entre sus profesores y antiguos alumnos. MIT es considerada como la mejor universidad de ciencia e ingeniería del mundo.



Konrad
Adenauer
Stiftung

La Fundación Konrad Adenauer (KAS) es una fundación política alemana independiente, sin fines de lucro e identificada conceptual y políticamente con el pensamiento Demócrata Cristiano de Alemania. La KAS está presente en más de 120 países, promoviendo la democracia y el desarrollo, proporcionando ayuda para la autoayuda, combatiendo las causas de la pobreza y transmitiendo las ideas de una economía social de mercado. A través de esta acción, espera contribuir a fortalecer los valores básicos de libertad, solidaridad y justicia.



INSTITUTO
PERUANO DE
ECONOMÍA
SOCIAL DE
MERCADO

El Instituto Peruano de Economía Social de Mercado (IPESM) es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en agosto del 2001, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y consolidación de la democracia y al desarrollo de la economía social de mercado en el Perú. El IPESM actúa en el terreno común de los partidos políticos, los agentes económicos y la investigación académica, creando puntos de encuentro y espacios de diálogo comunes a todos los actores de la sociedad. Desde su fundación, el IPESM desarrolla un trabajo descentralizado, realizando actividades de formación y capacitación en todo el país, particularmente comprometiendo sus esfuerzos con la juventud del Perú.

manual de
formación
política 2007

MF9



Konrad
Adenauer
Stiftung



I P E S M

INSTITUTO
PERUANO DE
ECONOMIA
SOCIAL DE
MERCADO